



DE : Dudelo (S)

A : Oficina de Partes

- | | |
|---|---|
| (1) <input type="checkbox"/> Informar por escrito | (10) <input type="checkbox"/> Tomar medidas del caso |
| (2) <input type="checkbox"/> Informar por citófono | (11) <input type="checkbox"/> Preparar respuesta |
| (3) <input type="checkbox"/> Informar personalmente | (12) <input type="checkbox"/> Deseo conversarlo con Ud. |
| (4) <input type="checkbox"/> Estudiar e Informar | (13) <input type="checkbox"/> Tramitar con preferencia |
| (5) <input type="checkbox"/> Para conocimiento y resolución | (14) <input type="checkbox"/> Contestar directam. al Interesado |
| (6) <input type="checkbox"/> Para su información | (15) <input type="checkbox"/> Contestar directam. c/c Alcaldía |
| (7) <input type="checkbox"/> Para tomar conocimiento y devolver | (16) <input type="checkbox"/> Tener presente |
| (8) <input type="checkbox"/> Como ya lo conversamos | (17) <input type="checkbox"/> Archivo |
| (9) <input type="checkbox"/> Dar curso | |

OBSERVACIONES :

Este medio (S).
junto con solicitud, solicito a Ud.
dejar un efecto los siguientes Nos
de decreto de ayuda social:

- N° 117 del 28-01-2022
- N° 108 del 27-01-2022

Solicitud atte

 FIRMA	FECHA		
	02	02	22



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Sección Asistencia Social.

LOTA, 27 de Enero 2022.-

DECRETO N°: 108.-



VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRES	R.U.N.
01	Ida Elena Núñez Manríquez.	10.178.338-3.-
- 01 Canasta de Alimentos y 04 Tarros de Glucerna.		
02	Gonzalo Iván Vásquez Toledo.	9.999.248-4.-
- 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Leche Ensure.		
03	Ruth del Carmen Oyarce.	2.547.529-1.-
- 01 Canasta de Alimentos, 06 Paquetes de pañales para adulto talla G y 04 Tarros de Glucerna.		
04	Claudia Natali Carrillo Silva.	16.567.211-9.-
- 01 Canasta de Alimentos, 03 Paquetes de pañales para niño talla M, 03 Paquetes de pañales para niña talla XXG y 03 Tarros de Leche Nido.		
05	Rosa Ester Lagos Zagal.	8.357.756-8.-
- 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Glucerna.		
06	Jacqueline Victoria Amigo Acuña.	18.100.666-8.-
- 01 Canasta de Alimentos y 03 Tarros de leche Nido.		
07	Lucia Huenul Cartes.	18.671.324-9.-
- 01 Canasta de Alimentos, 07 Paquetes de pañales para adulto talla M, 02 Tarros de Ensure y 02 Tarros de leche Nido.		

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y niños, Tarros de leche Ensure, Glucerna y Leche Nido, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para adulto y niños, tarros de leche ensure, glucerna y leche nido en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



BERNARDA ROMERO ACUÑA.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROSEMARIE MENDOZA AYALA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Asistencia Social.
- Ley 20.285.-

RMA/BRA/MAT/nsm.